

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXOFRUT S.A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DE 2018.

En Guayaquil, a los 01 día del mes de abril del dos mil dieciocho, a las trece horas con treinta minutos, en esta ciudad en las oficinas de la compañía situadas en el Kilómetro 19,5 vía a la Costa, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, de la compañía EXOFRUT S.A. con la presencia de la totalidad de los accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a. El señor Ing. José Fernando Valdano Trujillo, por sus propios derechos y como propietario de veintiséis mil novecientos noventa y seis (26.996) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 26.996 votos.
- b. La compañía HAKKAVI S.A. por sus propios derechos, debidamente representada por su Gerente General señor Ing. José Fernando Valdano Trujillo, propietaria de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América (\$100,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 4 votos.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a DOS MILLONES SETECIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$2'700.000,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el único orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía EXOFRUT S.A.
- 3.- Conocimiento y aprobación del balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 4.- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2017.
- 6.- Conocimiento y aprobación de la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
- 7.- Conocimiento y aprobación de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Ing. CRISTIAN CISNEROS y como secretario el Gerente General señor Ing. FERNANDO VALDANO TRUJILLO, quien cumpliendo con las disposiciones legales pertinentes procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, acciones que representan y votos que le corresponden, la misma que se agrega al expediente de la Junta.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las trece horas con 40 minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día:

1.- Toma la palabra el Presidente para tratar el primer punto del orden del día el cual es: Conocimiento y aprobación del informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A

Acto seguido, se da lectura al informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017, informe que terminada su lectura es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve: Aprobar el informe del Gerente sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2017.

2.- Toma la palabra nuevamente el Presidente para señalar el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A.

El señor secretario de la Junta da lectura al informe del Comisario respecto a la compañía EXOFRUT S.A., informe que terminada su lectura es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de las deliberaciones la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables del 100% del capital social, aprobar el informe del Comisario sobre la compañía EXOFRUT S.A.

3.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el tercer punto del orden del día esto es, Conocimiento y aprobación del balance anual del ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A.

El señor secretario de la Junta pone a consideración de los accionistas el balance anual del ejercicio económico del año 2017, el mismo que es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma.

Luego de las deliberaciones la Junta General resuelve aprobar el balance anual del ejercicio económico del año 2017.

4.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y pone en conocimiento para su análisis y aprobación el cuarto punto del orden del día esto es, Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía EXOFRUT S.A.

El secretario expone en lo relativo a las utilidades generadas en este ejercicio económico que, según como consta en su informe y que fue aprobado por la Junta en el primer punto del orden del día; en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede apreciar una utilidad contable de \$19.233,03 dólares, de los cuales se provisionaron las utilidades correspondientes al 15% para empleados por \$ 2.884,95 dólares, sin embargo dado el Anticipo al Impuesto a la Renta cancelado para el año 2017 por \$ 143.778,09 y siendo éste mayor al impuesto causado por \$ 100.374,65 se originó una pérdida tributaria por \$127.430,01 dólares lo cual se encuentra registrado dentro del Patrimonio del período.

Luego de las deliberaciones la Junta General resuelve en forma unánime, aprobar el destino de las utilidades y pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía Exofrut S.A.

5.- Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el quinto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del año 2017.

El Secretario expone que es necesario aprobar el informe de auditoría externa del año 2017 el cual una vez leído es incorporado a la presente acta.

Luego de las deliberaciones la junta general de accionistas con el voto favorable del 100% del capital resuelve aprobar el informe de auditoría externa del año 2017 tal como lo leyó el Secretario y que consta incorporada al acta.

6.- Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el sexto punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Secretario expone que es necesario designar el Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y mociona al señor DANIEL GONZALEZ GARCIA.

Luego de las deliberaciones la junta general de accionistas con el voto favorable del 100% del capital resuelve designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 al señor DANIEL GONZALEZ GARCIA

7.- Toma la palabra el Presidente de la Junta para tratar el séptimo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Secretario expone que es necesario designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 y mociona a la compañía Valarezo & Asociados, VALASOC Cia. Ltda.

Luego de las deliberaciones la junta general de accionistas con el voto favorable del 100% del capital resuelve designar como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018 a la compañía Valarezo & Asociados, VALASOC Cia. Ltda.

En este estado, la Junta General Extraordinaria de accionistas autoriza al representante legal de la compañía, para que en ejercicio de sus funciones presente los informes de Gerente y Comisario, el balance anual del ejercicio económico del año 2017 ante la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad y en los porcentajes que se han determinado según los puntos correspondientes de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las quince horas treinta minutos.



ING. CRISTIAN CISNEROS

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



ING. FERNANDO VALDANO TRUJILLO

GERENTE - SECRETARIO DE LA JUNTA

p. GLOBAL JUICES INC

Accionista



ING. FERNANDO VALDANO TRUJILLO

Apoderado

p. HAKKAVI S.A.

Accionista



ING. FERNANDO VALDANO TRUJILLO

Gerente General